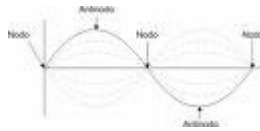


### **1.OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA FÍSICA SEGUNDO BACHILLERATO**

Los objetivos generales que corresponden al Curso de Física en 2.º de Bachillerato, según las normas dictadas por la Administración, son:



- Comprender los principales conceptos de la Física y su articulación en leyes, teorías y modelos, valorando el papel que desempeñan en el desarrollo de la sociedad.
- Resolver problemas que se planteen en la vida cotidiana, seleccionando y aplicando los conocimientos apropiados.
- Comprender la naturaleza de la Física y sus limitaciones, así como sus complejas interacciones con la tecnología y la sociedad, valorando la necesidad de preservar el medio ambiente y de trabajar para lograr una mejora en las condiciones de vida actuales.
- Desarrollar en los alumnos las habilidades de pensamiento prácticas y manipuladoras propias del método científico, de modo que les capaciten para llevar a cabo un trabajo investigador.
- Evaluar la información proveniente de otras áreas del saber para formarse una opinión propia, que permita al alumno expresarse con criterio en aquellos aspectos relacionados con la Física.
- Comprender que la Física constituye, en sí misma, una materia que sufre continuos avances y modificaciones; su aprendizaje es, por tanto, un proceso dinámico que requiere una actitud abierta y flexible frente a diversas opiniones.
- Valorar las aportaciones de la Física a la tecnología y a la sociedad.

### **2 TEMPORALIZACIÓN**

Sin olvidar que el desarrollo práctico de la asignatura es la mejor referencia para la correcta distribución temporal de los contenidos, pasamos a indicar, según su grado de dificultad y extensión, la distribución temporal de los contenidos que de forma aproximada se realizará en este curso, es totalmente modificable según la práctica y la evolución del mismo:

### **5.- TEMPORALIZACIÓN**

Sin olvidar que el desarrollo práctico de la asignatura es la mejor referencia para la correcta distribución temporal de los contenidos, pasamos a indicar, según su grado de dificultad y extensión, la distribución temporal de los contenidos que de forma aproximada se realizará en este curso, es totalmente modificable según la práctica y la evolución del mismo.

- **PRIMERA EVALUACIÓN**

- Unidad 1: La actividad científica
- Unidad 8: Movimiento ondulatorio
- Unidad 9: Ondas electromagnéticas. La luz
- Unidad 10: Óptica geométrica. Espejos y lentes

## • SEGUNDA EVALUACIÓN

- Unidad 11: Elementos de Física relativista
- Unidad 12: Elementos de Física cuántica
- Unidad 13: Física nuclear. Partículas y fuerzas fundamentales
- Unidad 2: ley de gravitación universal. Aplicaciones
- Unidad 3: Fuerzas centrales. Comprobación de la Segunda ley de Kepler
- Unidad 4: Campo gravitatorio



## • TERCERA EVALUACIÓN

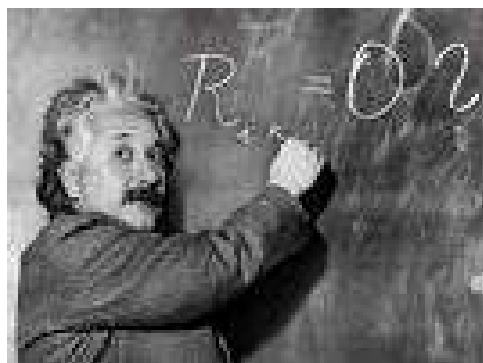
- Unidad 5: Campo eléctrico
- Unidad 6: Electromagnetismo. El campo magnético
- Unidad 7: Inducción electromagnética

### **3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La información que suministra la evaluación ha de servir como base para la correcta actuación pedagógica. Por ello la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo, siempre que sea factible, de forma continua y personalizada. Sin embargo a diferencia de cursos anteriores, en este curso es fundamental tener el punto de mira dirigido hacia la Prueba de Acceso a la Universidad (P.A.U.) que va a condicionar de forma importante cómo vamos a realizar la evaluación y, sobre todo, los aspectos que vamos a valorar. Habrá de uno a dos exámenes, excepcionalmente alguno más, por evaluación. El último examen salvo que no se indique lo contrario a los alumnos, contiene todos los contenidos estudiados en la evaluación. La estructura de las pruebas escritas será:

- Cuestiones teóricas y teórico prácticas.
- Resolución de problemas numéricos.

Durante el curso el alumno irá entregando actividades resueltas por él, de cada uno de los temas estudiados en clase y mandadas por el profesor.



## **4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Hemos comentado que se realizarán generalmente de una a dos pruebas por evaluación, (excepcionalmente podrá haber alguna más) para aprobar cada una de estas pruebas el alumno deberá obtener 5 o más sobre 10, La nota será obtenida del siguiente procedimiento:

- Nota ponderada de las pruebas objetivas realizadas durante la evaluación. Primer examen cuenta un 40% y el segundo al tener todos los contenidos de la evaluación cuenta un 60%. Si excepcionalmente hubiera tres exámenes, la primera prueba cuenta un 25%, la segunda prueba un 25% y el global de evaluación un 50%. Esta nota representa el 90% de la nota de evaluación. El 10% restante serán las notas de clase, controles etc. Para aprobar hay que sacar de media cinco o más, sobre 10
- Si la nota anterior es un número entero exacto no se modificará, si tuviera decimales se podrá modificar ajustándola hasta el entero superior o inferior según las notas de clase, la entrega de los ejercicios la realización de controles.
- El aprobado es un cinco.

Al final del curso habrá un examen final de todos los contenidos del curso, este examen lo harán todos los alumnos. La nota final del curso será con el siguiente procedimiento:

- Nota media de las tres evaluaciones. El alumno que tenga aprobada cada una de las tres evaluaciones tiene aprobado el curso salvo que en el global se saque una nota inferior a 3,5, como se explica en el párrafo posterior.. Si tiene alguna evaluación suspendida deberá esperar al global.
- Nota del Global, **para poder aprobar el curso, teniendo las evaluaciones aprobadas, hay que sacar una nota mínima de 3,5, en el Global, ya que esta prueba entran contenidos nuevos explicados en clase y no evaluados en las demás evaluaciones.**
- **Para todos los alumnos la nota final es la Nota media de los dos puntos anteriores con el peso curso 60% y global 40%. El alumno independientemente de las evaluaciones no recuperadas si obtiene 5 o más en este apartado, tendrá aprobado el curso con la nota obtenida Si no le sale la nota media aprobada con un cinco, hay que ver sistema de recuperación de evaluaciones. Si salen decimales es a criterio del profesor según las notas y la evolución del curso del alumno si se ajusta al entero superior o inferior.**

### Sistema de recuperación de evaluaciones

Los alumnos que tengan suspendida alguna evaluación, harán un examen de recuperación en la evaluación siguiente, que versará sobre los contenidos de la evaluación suspendida. La nota de la evaluación recuperada es la que haya sacado en el examen de recuperación ya que no es contenidos mínimos. El alumno que tenga alguna evaluación, dos evaluaciones o todo el curso no recuperado deberá aprobar el global para recuperarla. **El alumno que tenga todo el curso suspendido o tenga evaluaciones suspendidas, si aprueba el global, aunque la media no le salga aprobada, recuperará el curso y aprobará la asignatura con la calificación de 5.**

Los alumnos que tengan aprobada la evaluación podrán presentarse a la recuperación para subir la nota, si sacan una nota superior a la obtenida en la evaluación será la nota definitiva de esa evaluación,

**10. EXAMEN EXTRAORDINARIO**

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria de Junio tendrá un examen en la extraordinaria, este examen será de todos los contenidos estudiados durante el curso, no es de contenidos mínimos por lo que la nota final es la nota de dicho examen.

